

POSADAS, 16 de febrero de 2024

DISPOSICIÓN Nº 001 -

VISTO que el Instituto de Materiales de Misiones forma parte del CENTRO INTERINSTITUCIONAL BIORREFINERÍAS DEL NORTE ARGENTINO (BioNA) a través del Programa de Celulosa y Papel (PROCYP).

CONSIDERANDO:

QUE es necesario nombrar un representante suplente ante la COMISIÓN COORDINADORA TECNOLÓGICO-CIENTÍFICA (CCTC).

QUE el Dr. Fernando Felissia, co-responsable de Vinculación Tecnológica del PROCYP, participa en el BioNA desde su inicio.

POR ELLO:

**LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE MATERIALES DE MISIONES
DISPONE**

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR al Dr. Fernando Esteban Felissia (DNI 14.828.182) como miembro suplente del CCTC del BioNA.

ARTÍCULO 5º. REGISTRAR, COMUNICAR. Notificar y Cumplido, ARCHIVAR.


Dra. MARIA CRISTINA AREA
DIRECTORA
Inst. de Materiales de Misiones
UNaM - CONICET